

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 803/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

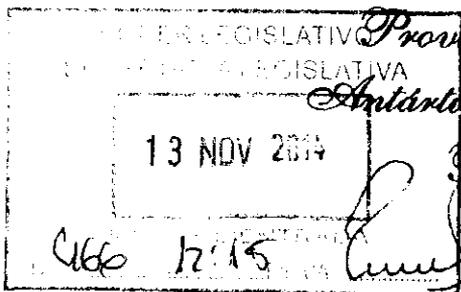
RESOLUCIÓN Nº

265

/14.

MARCELA V. SCILLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente II
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 13 NOV 2014

VISTO la Nota presentada por las Legisladoras Liliana MARTINEZ ALLENDE, Laura Susana ROJO y Claudia G. ANDRADE TENORIO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se Declare de Interés Provincial las "*V Jornadas de Atención Primaria de Salud*" que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Jubilados Akainik los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año, por intermedio de la Comisión Organizadora que reúne los Centros de Salud de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que estas acciones conjuntas tanto de los actores del servicio, como de los principales beneficiarios, deben contar con el beneplácito de la comunidad porque sus resultados siempre serán positivos, sino también con el aporte de los que cada uno de nosotros, desde su lugar de trabajo, estemos en condiciones de dar.

Que hechos como los que nos ocupa merecen el total apoyo de esta Cámara Legislativa, y teniendo en cuenta que no hay fecha prevista para la próxima Sesión corresponde declarar de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "*V Jornadas de Atención Primaria de Salud*", que se llevará a cabo por intermedio de la Comisión Organizadora que reúne los Centros de Salud de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, a desarrollarse en las instalaciones del Centro de Jubilados Akainik los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por las Legisladoras Liliana MARTINEZ ALLENDE, Laura Susana ROJO y Claudia G. ANDRADE TENORIO y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

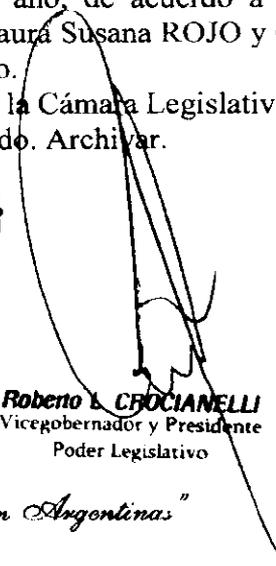
ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

803 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Margarita MAMANT
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentina."